

ACTA JUNTA DIRECTIVA No. 2866

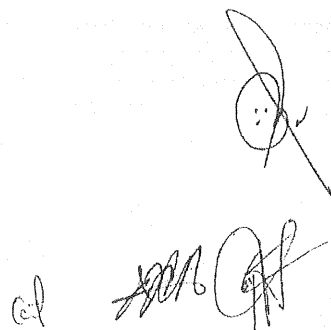
En la Sala de Reuniones de la Lotería Nacional de Beneficencia, en la Ciudad de San Salvador, a las doce horas del día martes diecisiete de marzo del año dos mil quince. Reunidos los Miembros de Junta Directiva, con el objetivo de realizar Sesión Ordinaria de Trabajo, estando presente los siguientes miembros: **Director Presidente:** Licenciado Rogelio Fonseca Alvarenga; **por el Ministerio de Gobernación** Licenciado Marvin Colorado, Director Vocal Propietario y el Licenciado Julio Cesar Vargas Acevedo, Director Vocal Suplente; **por el Ministerio de Salud:** Doctor Igor Fabricio Castro Ramirós, Director Vocal Propietario, y Licenciada Clara Luz Hernández de Olmedo, Directora Vocal Suplente; y Licenciada Cecibel del Carmen Mejía de Roque, Secretaria de Junta Directiva. Se hace constar de la excusa presentada por el Licenciado Orlando Granados, Director Vocal Propietario por el Ministerio de Hacienda; asimismo se hace constar que el licenciado René Roberto Flores, Director Vocal Suplente por el Ministerio de Hacienda no ha asistido a la presente sesión.

I.- Comprobación de Quórum.

El Director Presidente, verificó la asistencia de los Señores miembros de Junta Directiva, comprobando la existencia de quórum, según lo establece el Art. 9 inciso primero del Reglamento de la Ley Orgánica de la Lotería Nacional de Beneficencia para realizar sesión.

II.- Aprobación de Agenda.

Se procedió a la revisión de la agenda de este día, la cual se aprueba por unanimidad. En consecuencia, la agenda queda de la siguiente manera:

III.- Lectura, revisión y aprobación de acta anterior**IV. Presentación del señor Claudio Fernández sobre Loterías.****V.- Asuntos Presidencia**

DESARROLLO DE AGENDA.**IV.****CONFIDENCIAL****V.- Asuntos Presidencia**

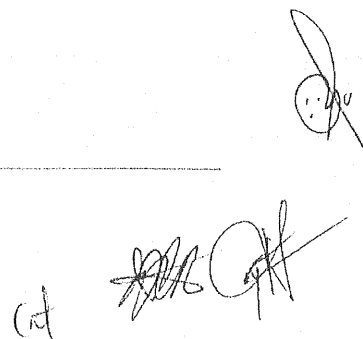
5.1 Informe de renuncia del señor Henry Mauricio Rodríguez a la Junta Directiva del Sindicato de Trabajadores de la LNB (SITRALONB). El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva la nota de fecha 12 de marzo del 2015, suscrita por el señor Henry Mauricio Rodríguez Cruz, mediante la cual presenta su renuncia de carácter irrevocable, como Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Junta Directiva de SITRALONB, la cual presentó para ser efectiva a partir del 12 de marzo del 2015. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterada de la renuncia interpuesta por el señor Henry Mauricio Rodríguez Cruz al cargo de Secretario de Relaciones Nacionales e Internacionales de la Junta Directiva de SITRALONB.

5.2 Cierre del proceso de selección de la Jefatura del Departamento de Mercadeo. El Director Presidente presenta para conocimiento de Junta Directiva, el memorándum GRH-178/2015 de fecha 9 de marzo del 2015, suscrito por el licenciado Jorge Merino Gerente de Recursos Humanos, mediante el cual remite el resultado obtenido del proceso de selección de la plaza de Jefe de Mercadeo, el cual se realizó conforme a lo establecido en la cláusula 18 del Contrato Colectivo de Trabajo, en el cual participaron las trabajadoras Leticia María Hernández de Cordero y Victoria Estela Carolina Hernández Cruz. Manifiesta el licenciado Merino en su memorándum que de acuerdo al proceso de selección, ambas participantes fueron sometidas a las pruebas de conocimientos técnicos, entrevista con el Presidente, Gerente General, Gerente Comercial y Gerente de Recursos Humanos, asimismo se analizaron su hojas de vida; los resultados finales del



proceso de selección muestran que la empleada Hernández de Cordero obtuvo un puntaje de 56.7% y la trabajadora Victoria Estela Carolina Hernández Cruz un puntaje de 71.20%. Por otra parte sigue manifestando el licenciado Merino que la empleada Victoria Estela Carolina Hernández Cruz, con fecha 9 de marzo del 2015, presentó nota mediante la cual desiste de continuar en el proceso para cubrir la plaza de jefe de Mercadeo. Asimismo el Director Presidente mediante memorando PI-118/2015 de fecha 17 de marzo del 2015, solicita que en vista que ha terminado el proceso de selección de la plaza de jefe de mercadeo y que la empleada Victoria Estela Carolina Hernández Cruz desistió del proceso de selección, se nombre como Jefa de Mercadeo en forma interina a la señora Leticia María Hernández de Cordero. Analizado el tema por los miembros de Junta Directiva, los Directores hacen las siguientes consideraciones: Que en el proceso de selección referido, únicamente la empleada Victoria Estela Carolina Hernández Cruz, llenaba el perfil del puesto, ya que para el caso de la empleada Leticia María Hernández de Cordero, aun no ha finalizado los estudios de licenciatura en Mercadeo; y considerando que la empleada que obtuvo el mayor puntaje en dicho proceso, desistió del mismo, éste debe cerrarse. Además los Directores, valoran la propuesta del Director Presidente, y establecen que para no tener acéfalo el Departamento de Mercadeo, proceda nombrar interinamente como Jefa de Mercadeo a la empleada Leticia María Hernández de Cordero. Conocido el tema **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterada de la finalización del proceso de selección para la plaza de Jefe del Departamento de Mercadeo; b) Se recomienda al Director Presidente, que nombre a la señora Leticia María Hernández de Cordero como Jefa Interina del Departamento de Mercadeo, para el periodo comprendido del 1 de abril al 31 de diciembre del año 2015; asimismo, que el Director Presidente, en la resolución de interinato, exhorte a la señora Leticia María Hernández de Cordero, que continúe los estudios de Licenciatura en Mercadeo, en virtud de superarse profesionalmente y así poder participar en futuros procesos de selección para cubrir plazas en propiedad; c) Que el licenciado Jorge Merino, Gerente de Recursos Humanos, de acuerdo a sus competencias, continúe con los trámites correspondientes en las instancias que correspondan, de conformidad a la normativa técnica y legal pertinente **COMUNIQUESE.**

5.3

CONFIDENCIALHandwritten signature and initials in the bottom right corner of the page.

5.4 Informe de renuncia de la licenciada Patricia Cerón, Jefa UACI. El Director Presidente hace del conocimiento a los miembros de Junta Directiva, que la Licenciada Patricia Carolina Cerón Lemus, presentó su renuncia de carácter irrevocable, la cual se hará efectiva a partir del 31 de marzo del 2015, además informa que la licenciada Cerón se acogió al beneficio que otorga la Ley Reguladora de la Prestación Económica por Renuncia Voluntaria. Conocido el tema y con base a lo establecido en el artículo 8 de la Ley Reguladora de Prestación Económica por Renuncia Voluntaria, artículo 7 numeral 5) del Reglamento de la Ley Orgánica de la LNB, **JUNTA DIRECTIVA ACUERDA:** a) Darse por enterada de la renuncia presentada por la Licenciada Patricia Carolina Cerón Lemus, la cual surtirá efectos a partir del 31 de marzo del 2015; b) Que autoriza el gasto de la compensación económica que según la ley le corresponda; c) Que el Gerente de Recursos Humanos de acuerdo a su competencia y lo que determine pertinente, proceda de manera oportuna con las gestiones administrativas correspondientes, cumpliendo con lo establecido en la normativa técnica y legal aplicable; d) Que el Licenciado Santiago Méndez Jefe UFI valide, registre y proceda de acuerdo a sus competencias y lo que determine procedente, con las acciones correspondientes, cumpliendo con lo establecido en la normativa técnica y legal aplicable. **COMUNIQUESE.**

5.5 :

CONFIDENCIAL




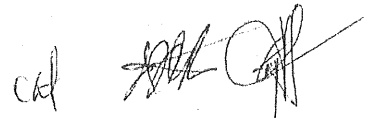
5/7

5.6

CONFIDENCIAL

5.7

CONFIDENCIAL

5.8

CONFIDENCIAL

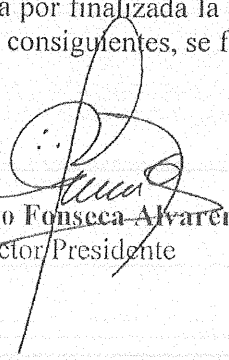
VI.- Asuntos Gerencia Comercial



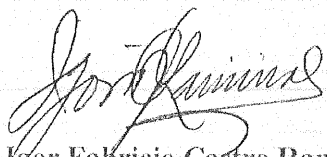
6.1

CONFIDENCIAL

No habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente acta a las dieciséis horas del mismo día, la cual para los efectos legales consiguientes, se firma.



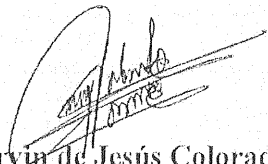
Rogelio Fonseca Alvarénga
Director Presidente



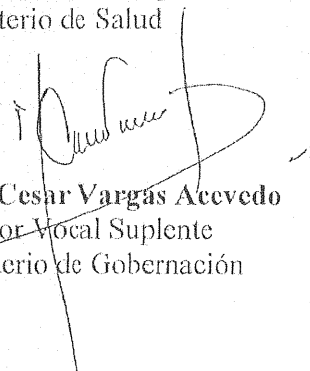
Igor Fabricio Castro Ramírios
Director Vocal Propietario
Ministerio de Salud



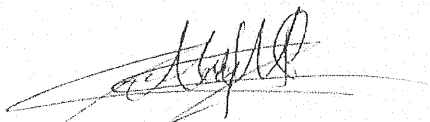
Clara Luz Hernández de Olmedo
Directora Vocal Suplente
Ministerio de Salud



Marvin de Jesús Colorado Torres
Director Vocal Propietario
Ministerio de Gobernación



Julio Cesar Vargas Acevedo
Director Vocal Suplente
Ministerio de Gobernación



Cecibel del Carmen Mejía de Roque
Secretaria de Junta Directiva

